



JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA JEFI N° 07/2022

----- En Comodoro Rivadavia, a los 30 días del mes de septiembre de 2022, siendo las 13:00 hs. Se reunió la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería (JE-FI), en el Departamento de Alumnos de la Facultad de Ingeniería. -----

----- Se encuentran presente como miembros de la JE-FI: Carlos Manuel DE MARZIANI, Jairo SALDIVIA, Federico VERDEAL, Juliana Romina ANTIECO, María Laura ARRIETA y Laura Cecilia GIMÉNEZ. -----

----- En virtud de lo establecido en los Capítulos 9 y 10 de la Ordenanza N° 180 del Consejo Superior sobre Régimen Electoral y la Resolución 355/2022, se manifiesta y acuerda entre los presentes:

- Con fecha 28 de septiembre se ha recibido documentación (18 fojas) de la Lista Verde - Lógica Verde en la Delegación Electoral sede Trelew, la cual se remite vía SUDOCU y se ha comunicado a esta Junta que se remitirá vía Postal.
- Con fecha 29 de septiembre a las 16:15 hs se ha recibido documentación (27 fojas) de la Lista Celeste- Agrupación Estudiantes Independientes, en la Sede de la Junta Electoral en Comodoro Rivadavia.
- Con fecha 29 de septiembre a las 16:40 hs se ha recibido documentación (27 fojas) de la Lista Azul- Estudiantes de Ingeniería Organizados, en la Sede de la Junta Electoral en Comodoro Rivadavia y 2 fojas en Delegación Electoral sede Puerto Madryn, la cual se remite vía SUDOCU y se ha comunicado a esta Junta que se remitirá vía Postal.
- Recibidas las propuestas, la junta electoral en pleno comienza analizar las mismas. De acuerdo al orden de llegada se analiza la documentación:
 - Lista Verde “Lógica Verde”, la documentación recibida contiene lista de apoderado titular y suplente, lista de candidatos al Consejo Directivo, 10 (diez) folios conteniendo las aceptaciones a los cargos Consejeros titulares y suplentes con los respectivos datos personales. Los pre-candidatos presentados cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 115 del Estatuto y en el Capítulo 10 de la Ordenanza CS. 180. Se presentan 5 (cinco) folios conteniendo avales que exceden el 5% de lo solicitado en el artículo 10.2. Presenta modelo de boleta electoral según lo normado en el artículo 10.5. Se decide consultar a los apoderados de la lista si dichas boletas serán provistas por la agrupación en color.
 - Lista Celeste “Agrupación Estudiantes Independientes”, la documentación recibida contiene lista de apoderado titular y suplente, lista de candidatos al Consejo Directivo y Superior, 16 (dieciséis) folios conteniendo las aceptaciones a los cargos Consejeros titulares y suplentes y Consiliarios titular y suplentes con los respectivos datos personales. Los pre-candidatos presentados cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 115 del Estatuto y en el Capítulo 10 de la Ordenanza CS. 180. Se presentan 9 (nueve) fojas conteniendo avales que exceden el 5% de lo solicitado en el artículo 10.2. No presenta modelo de boleta. Se solicita a los apoderados que informen modelo y si será provista por ellos o la JEFI.
 - Lista Azul “Estudiantes de Ingeniería Organizados”, la documentación recibida contiene lista de apoderado titular y suplente, lista de candidatos al Consejo Directivo y Superior; 16 (dieciséis) folios conteniendo las aceptaciones a los cargos



JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA JEFI N° 07/2022

Consejeros titulares y suplentes y Consiliarios titular y suplentes con los respectivos datos personales. Los pre-candidatos presentados cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 115 del Estatuto y en el Capítulo 10 de la Ordenanza CS. 180. Se presentan 8 (ocho) fojas conteniendo avales que exceden el 5% de lo solicitado en el artículo 10.2. No presenta modelo de boleta. Se solicita a los apoderados que informen modelo y si será provista por ellos o la JEFI.

En virtud de lo expuesto precedentemente, la JEFI por unanimidad establece oficializar las listas:

- Lista Verde “Lógica Verde”
- Lista Celeste “Agrupación Estudiantes Independientes”
- Lista Azul “Estudiantes de Ingeniería Organizados”

Solicitar a la secretaría las correspondientes resoluciones, notifíquese a los apoderados y publíquese en los medios de difusión de la JEFI.

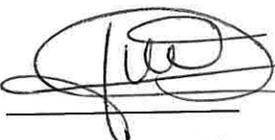
----- Siendo las 14:05 hs. se da por finalizada esta reunión. -----



Carlos Manuel DE MARZIANI
Representante Titular Docente



Federico VERDEAL
Representante Titular Alumno



María Laura ARRIETA
Representante Titular No Docente



Jairo SALDIVIA
Representante Suplente Docente



Juliana Romina ANTIECO
Representante Suplente Alumno



Laura Cecilia GIMENEZ
Representante Suplente No Docente